

EL CASTELLANO

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Año I.

TENDILLAS, 21

TOLEDO 20 DE AGOSTO DE 1904

SUSCRIPCIÓN

Semestre... 1'50 Año... 2'75 Núm. 31.
Número suelto, 5 céntimos.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

PAGO ADELANTADO

DIPLOMACIA

DEL

Emmo. Sr. Cardenal Merry del Val.

La diplomacia francesa ha sido vencida por la diplomacia romana. Acaso este mismo triunfo haga que la menos habil diplomacia francesa se precipite aun mas, y eso que es rayana en el delirio la falta cometida retirando la Embajada del Vaticano, y viéndose obligado el Nuncio Lorencelli a tener que salir de París y marchar a Roma a manifestar a Su Santidad el estado de animo de los Ministros de la nación conocida con el nombre de Primogenita de la Iglesia. El Presidente Combes y el Ministro de Negocios Extranjeros, M. Delcassé, han dado pruebas patentes de un gran desconocimiento de la legislación particular por la que se rigen las relaciones de la Iglesia y del Estado francés.

Nadie algo versado en historia eclesiástica desconoce que la nación francesa se atena a lo prescripto por el Concilio de Reims en el año 1049, con respecto a las elecciones de los Obispos, cambiando la forma de hacerse al principio de retirar la casa de los Capetos, que eran efectuadas las elecciones por el Clero. Dura lo dispuesto en el Concilio de Reims, de que el pueblo es el elector, hasta lo acordado en el 1215 en que se vuelve a conceder sólo al Clero el sufragio en la elección de Obispo. No contentos los franceses con lo último legislado, en la Asamblea de Bourges en 1438 establecen la *Pragmática Sanción*, sin que sirvieran de obstáculo las protestas del Sumo Pontífice Eugenio IV. En esta *Pragmática* se hace gracia al pueblo de la facultad de elección de los Obispos. Las dificultades que este modo de elección produciría, lo mudables y tornadizos que vemos son los de la nación vecina en lo que a la Iglesia se refiere, reclamaba la intervención de la autoridad eclesiástica y civil, para que se ajustara la promulgación de un Concordato en que por modo algún tanto constante, se rigiera la disciplina eclesiástica en Francia, y el Pontífice León X y Francisco I celebran el de 1516. Ley vigente hasta la revolución francesa.

Después de que aquella furia del infierno lleva al cadalso a un Rey, da muerte a Obispos y a innumerables Sacerdotes y deja desencadenados los vientos de las tempestades que arruinan la religión y la moral, el hombre naturalmente cristiano tiene que mirar a lo alto, vislumbrar que no puede vivir sin Dios y que los pueblos deben gobernarse según los principios de religión, para que no sean bestias en vez de seres racionales.

El primer Cónsul que se va preparando para ser el dictador de Francia, luego que ha salido victorioso en Marengo, quiere pactar con el Romano Pontífice, porque desea no ser tanto el soldado que subyuga a los reyes, sino el legislador de su pueblo. Comunicada por el Cardenal Martiniana a Pío VII la voluntad de Napoleón, acepta gustosísimo el Romano Pontífice corresponder a aquellos anhelos, y así se lo escribe Pío VII a Napoleón.

El primer Cónsul se fija en el hábil diplomático Cacault para que siga las negociaciones, y preguntándole Cacault al Cónsul cómo trataría al Papa, le contesta el militar: *Tratadle como si estuviese al frente de doscientos mil hombres*. Frase que el Embajador refirió al Pontífice, y éste le contestó: *Os burláis suponiendo que tenemos tantos soldados. Pero es verdad, los soldados de Jesucristo son en crecido número.*

El Concordato se llevó a efecto, y el 26 del mesidor del año IX de la República francesa (15 de Julio de 1801), le firmaba Consalvi, Bonaparte y los otros representantes de Roma y Francia.

El Concordato debería producir excelentes frutos y reparar parte de los males ocasionados a la Iglesia, no obstante de que también muchos sufrieron lesiones graves, y éstos, los más esforzados en la defensa de los derechos de la Iglesia, porque eran compellidos a la renuncia de sus Obispos. Desde aquella fecha el Estado francés se ha valido

en sus relaciones con la Iglesia de este Concordato.

En la intrusión del Gobierno de Francia en el asunto de la Santa Sede con los Obispos de Dijón y Laval, que no le pertenecía, no cita los artículos orgánicos, porque estos nunca fueron reconocidos por los Romanos Pontífices. Apenas se publicaron, el Cardenal Caprara, Nuncio en París, presenta a M. Talleyrand una reclamación en nombre de la Santa Sede, porque se han dado a luz sin su intervención en asunto de competencia exclusiva de la Silla Apostólica. Igualmente Consalvi se dirigió a Cacault reclamando contra las disposiciones de los *artículos orgánicos*. Rechazados éstos por los Romanos Pontífices, la disciplina eclesiástica de las relaciones entre las dos potestades y el Clero se haya contenida en el Concordato de 1801.

Combes y Decalssé apoyan sus pretensiones en el artículo 5.º, pero con tan mala fortuna, que ningún trabajo ha costado al Secretario de Estado de Su Santidad reducir a pavesas las argumentaciones de sus contrincantes diplomáticos.

Los hechos que han servido a la diplomacia francesa para llevar la alarma a las conciencias católicas, para agitar la opinión revolucionaria y angustiar el ánimo del Romano Pontífice, son de la jurisdicción de la Iglesia, sin que para nada tenga que mezclarse la autoridad civil.

Se trata de dos Obispos a quienes la Santa Sede cree debe exigir alguna responsabilidad en asuntos ministeriales, ¿de qué facultades está revestida la autoridad civil para intervenir en esta clase de negocios? ¿En virtud de qué ley Combes y Decalssé pueden prohibir a dos Obispos, llamados por el Romano Pontífice, que cumplan lo que se les ordena?

No hay más que pasar la vista por los documentos publicados en el *Journal Officiel* y dados a luz en España en un periódico de Madrid, acerca del conflicto entre el Gobierno de la nación vecina y la Santa Sede, y el que no padezca miopía intelectual enseñada ve que la prudencia, el tino, las consideraciones al contrincante y la verdad de la justicia se hallan de parte de la Cátedra de San Pedro, y la ligereza, el ningún respeto al sostenedor contrario, el espíritu de secta y mayor desconocimiento de la legislación canónica de la Iglesia Universal y de la particular de la nación, que ellos por desgracia del noble pueblo francés desgobernaban, está de parte de los Ministros opresores de la Iglesia.

Toda la base de los muchos despropósitos que en sus documentos estampan los Ministros franceses, es el Concordato del 1801 en su artículo 5.º, que copiado según le aduce M. Delcassé dice así: *Los nombramientos para los Obispos que vaquen en lo sucesivo serán igualmente hechos por el primer Cónsul, y la institución será dada por la Santa Sede.* ¿Cómo pueden deducir de este artículo los Ministros franceses, que liga al Papa hasta el punto de no estar en su mano llamar a Roma a un Obispo francés? ¿Dónde consta en este artículo que el Papa ha renunciado a prerrogativas que exclusivamente le pertenecen, como hubiera sucedido si se hubiera prohibido hasta el punto de estarle prohibido comunicarse con las ovejas que Cristo le encomendara?

En el artículo del Concordato se le concede por la Santa Sede al primer Cónsul el derecho de Patronato y nada más. Presenta a los Obispos, y la confirmación depende de Roma. Son Obispos por la preconización Romana, no por la presentación francesa. Y dado el absurdo, contra la institución de la Iglesia por Cristo, que el Gobierno francés concurre, que no concurre, al nombramiento de los Obispos, ¿quién le ha dicho que siempre todo efecto se disuelva por las mismas causas que le producen? El doctor en Teología Combes se manifiesta enemigo de la Iglesia; pero no patentiza su sabiduría filosófica y canónica. El Gobierno es un patrono a quien se le concede el derecho de presentación, se le admite el presentado, pues ha concluido su cargo. Si se considera como causa eficiente y creadora, sostiene una doctrina contraria a lo que Jesucristo hizo

eligiendo a sus Apóstoles, porque esa fué su determinación, y dándoles facultades y sobre todos a Pedro, Cabeza de la Iglesia, para practicar lo mismo en la sucesión de los tiempos.

Combes pensando que una causa productora es de tal naturaleza, que el efecto siempre depende de su causa en su ser y conservación, discurre pésimamente. La argumentación de los Ministros, movidos por las logias, es ésta: Nosotros concurrimos a la nominación de los Obispos, luego siempre deben estar sometidos a nuestra jurisdicción, sin que el Papa tenga comunicación con ellos sin nuestro beneplácito.

El Emmo. Cardenal Secretario en esta cuestión ha sabido colocarse a gran altura, y ha mostrado la prudencia y sabiduría de un hombre encañecido en el manejo de asuntos diplomáticos. Se ha conducido con suma mesura; pero al mismo tiempo ha defendido con gran energía la constitución divina de la Iglesia, la que no puede quedar reducida a la condición de una sociedad cualquiera constituida dentro del territorio francés.

El Gobierno francés, que en esta cuestión patentiza claramente ser un mal legista y un mal canonista, y que su espíritu sectario le domina, y que sus alcances políticos no son de gran extensión. Además de conculcar las leyes pactadas con un Poder superior, no tiene en la memoria la agitación de los católicos en su nación, los grandes bienes que la produce el protectorado de los católicos de Oriente. El Emperador Alemán responde a la provocación del masón Gobierno francés, según dicen los periódicos, proponiéndose en el mes de Octubre visitar al Papa.

De lo más fatimo de mi alma felicito al Romano Pontífice, a quien nada intimida en la defensa de los derechos inherentes a la Santa Sede, por su valiente aptitud en frente de hombres infatuados por la fuerza de sus cañones y la potencia de sus acorazados, y felicito a nuestro compatriota el Cardenal Merry del Val que, a la faz del mundo, manifiesta ser digno de ocupar el puesto en que la divina Providencia le ha constituido.

ANACLETO HERREDO.

REMITIDO

Sr. Director de EL CASTELLANO:

Muy señor mío y amigo: He visto con placer la manera con que Ud. desbarata las afirmaciones gratuitas de un artículo que apareció en *La Idea* con el epigrafe *Un poco de historia*.

Seguramente EL CASTELLANO demuestra hasta la evidencia que el autor de aquel trabajo no sabía lo que escribía, y, por lo mismo, que no merece crédito alguno en cuanto asegura y cuanto dice de las oposiciones a la Penitenciaría.

Sin embargo, Ud. por delicadeza, según yo pienso, no ha hecho mención de una burdísima calumnia que el articulista de *La Idea* lanza contra el Penitenciarío actual y contra el Cabildo de Toledo; contra esa calumnia, protesto enérgicamente y reto al anónimo articulista a que dé la cara y se presente a probar, cual conviene a toda persona bien educada, que en las últimas oposiciones a la Penitenciaría, «unas faldas jugaron importante papel».

Mientras esto no demuestre el que se oculta bajo el anónimo para tratar de herir a mansalva, tengo derecho a decirle y se lo digo, que falta a los deberes del honor, porque los hombres hourados jamás cometen semejantes villanías.

Y me extraña muchísimo que el Director de *La Idea* permitiera esos insultos en su periódico contra la primera Corporación de Toledo, el Excmo. Cabildo, al cual sólo atenciones debe y con el que no sé que jamás haya tenido ningún rozamiento.

Sepa ó no sepa el actual Penitenciarío, las oposiciones que hizo para ganar la prebenda fueron unas oposiciones de primer orden, y así lo estimó justamente el Cabildo, no obstante el valer científico del difunto señor Berdinos y la amistad que le unía a va-

rios Capitulares. ¿Recuerda Ud. del ejercicio escolástico, en donde más parecía un Escoto que un clérigo de nuestros días? ¿recuerda el único argumento de una hora, en que con admiración de todos fué llevando la dificultad por sus pasos contados, no obstante las atinadas distinciones de su competidor? ¿recuerda la homilía que parecía un tratado digno de San Agustín? ¿Qué más? El primer abrazo de felicitación lo recibió el actual Penitenciarío de su coautor Berdinos, que mientras vivió conservó para con Valbuena un cariño y un respeto tales, que jamás venía a Toledo sin visitarle, que le consultaba con frecuencia en los casos arduos y hablaba siempre de él con admiración.

No digo esto en defensa de Valbuena, que ni siquiera medios tiene para defenderse, sino en defensa del Cabildo Primado, al que pertenezco, aunque sin merecerlo, y estoy dispuesto a probar mis afirmaciones donde quiera que sea menester, hasta en los Tribunales de Justicia.

Y porque sé lo que digo, y es la pura verdad cuanto aquí dejo consignado, repito que es una bajeza y una calumnia miserable contra el Cabildo Toledano atribuir a influencias de faldas lo que fué un acto de estricta justicia.

Ruego a Ud., Sr. Director, la inserción en su valiente semanario, de las líneas que preceden, y, por ello, le da las gracias su afectísimo seguro servidor

UN CAPITULAR.

Toledo—Agosto—1904.

¿ CUATRO REALES EL TOMO

Una de las más legítimas aspiraciones del proletariado consiste en adquirir un grado de cultura é ilustración superior al que hoy posee. Desdichadamente está muy lejos de conseguir su propósito.

Para merecer el calificativo de culto, no basta con leer dos ó tres docenas de libros escogidos al azar; ni se alcanza con almaceñar en la memoria las ideas de tres ó cuatro autores, por respetables que sean; es preciso mucho más.

Para ser culto se necesita estudiar las ciencias y las artes concienzuda y fructuosamente; analizar las diversas opiniones; formar conceptos claros y definidos de cuantos asuntos se ofrecen a nuestra investigación; en pocas palabras, para ser culto se necesita leer mucho, meditar sobre lo leído y reunir, sin espíritu apasionado, el conjunto de elementos ideológicos que han de constituir el *substratum* de nuestra potencia intelectual.

Si examinamos la bibliografía preferida por la clase obrera, observaremos que, en su mayoría, está constituida por obras de autores extranjeros, mal ó bien traducidas a la lengua patria, y cuyos temas versan generalmente sobre las modernas y absurdas doctrinas del libertarismo; por obras en las cuales se fustiga, no solamente nuestra religión, sino también toda clase de ideales religiosos; y, finalmente, por novelas más ó menos aceptables desde el punto de vista literario, y alguno que otro tratado, muy pocos, de carácter científico. Por esto subsiste y subsistirá la diferencia marcada que existe entre la cultura del proletariado y la de otras clases sociales.

No sé si alguien antes que yo habrá fijado la atención en el siguiente detalle: la totalidad de anarquistas, regicidas ú homicidas, habían perturbado su inteligencia, antes de cometer sus horrendos crímenes, con la lectura de esa balumba de libros que se asemejan a los manjares fuertes: *se indigestan con facilidad*.

Hay casos editoriales que están destinadas únicamente a la publicación de las obras de Kropotkine, Reclus, Bakounine y demás apóstoles del anarquismo. Si quiséramos hacer un juicio crítico de las mismas, necesitaríamos un libro entero. Sectarios furibundos no titubean en alardear de radicales aun en las cuestiones de mayor trascendencia; así, Carlos Matato, dice en la *Filosofía del Anar-*

quismo, que «sólo los anarquistas fieles á la bandera de Blanqui: *Ni Dios ni Patria*, resolverán los problemas religioso y social, no separando, sino suprimiendo la Iglesia y el Estado»; sentando pocas líneas después, como verdad axiomática, el manifiesto error de que el Cristianismo se extingue. (Cálculase el efecto que semejantes ideas producirán en inteligencias poco cultivadas, cual suelen ser, salvo contadas excepciones, las de los obreros).

Porque el mal de estas lecturas no es intrínseco, sino extrínseco; un hombre de capacidad intelectual y buen criterio lee esas y otras muchas obras de á *cuatro reales el tomo*, y como tiene conocimientos bastantes para rebatir con sólidas razones los delezna- bles argumentos empleados por los menciona- dos tratadistas, no modifica en lo más mí- nimo sus personales opiniones y ni siquiera siente en su alma la penosa impresión de la duda; un hombre culto lee la obra de Draper *Conflictos entre la religión y la ciencia*, pero conoce la magnífica refutación del P. Mir *Harmonía entre la Ciencia y la Fe*; podrá pasar la vista por la obra del Barón d'Hol- vach *Moisés, Jesús y Mahoma*, pero antes la pasó cien veces por la *Sagrada Biblia*; no desdenará leer á Darwin, pero conoce las obras de sus impugnadores, y así sucesiva- mente.

Por el contrario, un hombre que pretenda instruirse y llene exclusivamente su cerebro con ideas de horror á la patria, unión sexual libre, ateísmo, etc., etc., lo que hace es envi- lecerse, perder su alma y ser en todo tiempo un peligro para la sociedad.

Las obras puramente literarias deben igualmente seleccionarse antes de ser leídas, pues no todas llenan su misión de enseñar deleitando.

En lo concerniente á obras científicas la cosa varía. Ojalá se multiplicase la afición á su estudio, pues otro sería el porvenir de España!

Conste, pues, y basta por hoy, que la clase obrera y el proletariado en general no conseguirá jamás ser instruida por el camino que lleva, y en cambio caerá fácilmente en insondables precipicios de los cuales no la sacarán los embaucadores que la guían hacia su perdición.

A. PIGA.



El P. Urráburu.

Ha dejado de existir. Se ha cumplido el decreto de Dios, de que el hombre ha de morir, y el P. Urráburu ha muerto en Burgos. Los amantes de los buenos y profundos estudios han de sentir su pérdida. La humanidad se vé privada de un bienhechor, pues siempre estaba dedicado á difundir la verdad; la Iglesia lamenta la carencia de uno de sus más ilustres escritores, y la España se cubre con manto de luto por el duelo que la produce la desaparición de una de sus glorias más puras del siglo pasado y presente.

Y qué contraste se ofrece en la muerte de este preclaro y sabio Jesuita, con lo que sucede en la muerte de otros hombres no tan ilustres ni tan sabios. La prensa periódica, que se reputa la genuina representación de los pueblos, la divulgadora de toda clase de conocimientos, la poseedora del saber, la más ilustrada de la Nación, en una palabra, la prensa informadora y de gran circulación, en cuanto deja de existir alguno que haya escrito unos cuantos artículos de periódicos, algunas poesías, ó disparatados discursos sin proposición ni pruebas de ninguna clase, y sólo notables por la sinvergüenza en decirlos, qué elogios tan desmedidos no se estampan en sus columnas, qué enumeración de sus producciones, y pasemos por alto si es uno de los novelistas que contribuyen á convertir á los hombres en bestias, seguidores de todos los apetitos más impuros, ó quien en la política haya medrado, entonces no hay palabras laudatorias en los diccionarios que no se empleen en su alabanza; pero muere el que hasta ahora, por sus obras, se puede reputar por el primer filósofo español en la actualidad, y se conforma uno de esos periódicos con dar noticia de su muerte, con el mayor laconismo posible, en estos términos: *Ha fallecido en Burgos el sabio Jesuita Padre Juan José Urráburu.*

¿No resalta indubitadamente, ó la ignorancia de la prensa en los conocimientos más profundos en que puede ocuparse el entendimiento humano, ó la malicia más subida, no queriendo ponderar al Jesuita español, cual lo acostumbra con otros de poco mérito? ¿Acaso será porque no reputa filosofía la del P. Urráburu, ó no sea la de los librepen- sadores?

El P. Urráburu ha dado á luz la Filoso-

fia que puede que sea la más completa que se conoce, en ocho tomos en cuarto, conteniendo algunos de ellos más de mil cien pági- nas. Desenvuelve en esta admirable obra cuanto los escolásticos han escrito y los ene- migos de la verdad en sus múltiples delirios, combatiendo á éstos con refutaciones contun- dentes. Es la obra del P. Urráburu un arsenal en donde puede irse á buscar cuanto han pensado los hombres dedicados á los estudios filosóficos, en la seguridad de encontrarlo expuesto con claridad y precisión; porque no llenaba el P. Urráburu sus escritos de palabras sin fondo, sino que, á una argumen- tación poderosa, seguía otra, y tantas, que llevan la convicción á quien desazonada- mente lee sus voluminosos escritos.

Los Jesuitas principian á dar á la prensa su sabia revista *Razón y Fe* el día 1.º de Septiembre de 1901, y en este número primero, el P. Urráburu escribe un artículo notable, señalando á la Filosofía el puesto que debe ocupar entre las demás ciencias.

Recomendamos su lectura á todos, y particularmente á los que, juzgándose instruí- dos, no han pasado la vista por una obra filosófica, enterándose de la profundidad de este género de conocimientos.

Con razón se queja de que hoy no ocupe la Filosofía el lugar que en la antigüedad y cuando era iluminada por las luces de la revelación, época en que sabe á su apogeo, y los hombres de entonces la consideran cual reina del saber, y lo expresa el P. Jesuita en estas palabras: *El Emperador del Sacro Imperio, haciendo de palafrenero del Vicario de Jesucristo, podía ser el sublime emblema de la Filosofía, guiada por la Iglesia y puesta al servicio de la Iglesia.*

Si la Filosofía católica no es honrada, según merece, no es porque haya sido vencida en buena lid, sino porque no la defienden quienes están obligados á ello, y permiten que, procaces mozaibetes la injurien, y se vea precisada á retirarse al Templo, donde se retiró en tiempo de las irrupciones de los bárbaros. El positivismo, que admite los hechos sensibles y rechaza el examen de las causas; el racionalismo, que desciende en línea recta del protestantismo, é intenta ser avasallador de toda doctrina, aun la dogmá- tica, y otros matices de errores, son los que se disputan el primer puesto en las ciencias; siendo motivo para que muchos juzguen que hay que prescindir de la Filosofía, en cuya errónea opinión les confirman los directores de la enseñanza, prescribiéndola á los niños que aun no se han desarrollado en sus facul- tades intelectuales, y sólo durante un año de clase. Protesta el P. Urráburu contra estos desafueros contra la razón, y coloca á la Filoso- fía en el primer lugar entre las demás ciencias; porque la ciencia, que su objeto sea más noble, debe gozar de la supremacía. For- mándose el conocimiento por la concurrencia del acto intelectual y del objeto, y siendo la potencia intelectual la misma para todos los conocimientos, la ciencia más noble será la que considere objeto más noble. Este punto le desentraña el P. Urráburu en todo su artículo en relación á todas las ciencias, y ciego será de entendimiento, quien no se persuada que la Filosofía es la reina de las ciencias.

Aún había que esperar mucho fruto del potente entendimiento del P. Urráburu; sa- lian ahora al público los tomos de su Compendio de Filosofía, de su obra grande. Cuatro están puestos á la venta de los cinco de que se compondría la obra. Esto no le impedia proseguir cooperando en la revista *Razón y Fe*.

En Julio de este año continuaba la serie de artículos titulados *El Principio vital y el Materialismo ante la ciencia y la Filosofía*. En este último artículo, de 17 páginas, presenta esta cuestión: *¿Cómo se verifica el paso de la materia bruta á ser viviente?* En otros términos: *Cuál es el origen de la vida en la materia?*

No hemos de detenernos en especificar, pisando las huellas del P. Urráburu, las elu- cubraciones fantásticas de Flammarión; ni exponer las *móneras* de Hæckel; ni el *bathy- bio* de Huxley; ni en la magnífica oposición á lo que, no obstante la refutación concluyente del sabio Pasteur, aún no les sale al rostro la vergüenza en defender la generación espon- tánea, ni tenemos lugar para estampar aquí la defensa de los escolásticos, que si bien admitían la generación espontánea, haciendo coro á las doctrinas de su tiempo, no sólo no excluían la acción divina, sino que la consideraban necesaria. De deplorar es que la muerte le haya arrebatado de entre los vivos en la tierra, para que debelara sin tregua á los enemigos de la verdad, y sin duda ha sido para que viva la vida del cielo.

Desde las columnas de EL CASTELLANO enviamos nuestro pésame á la sabia Compañía de Jesús, maestra de tantos sabios y plantel de tantas glorias de España por la muerte de su gran filósofo, que en tierra ex-

tranjera, explicando la más profunda de las ciencias, á tan gran altura pusiera el pabe- llón español.

H.

Los cirineos 2.º y 3.º de LA IDEA

Habíamos resuelto no decir nada á nues- tros lectores de semejantes personajes, máxi- me cuando el 1.º parece que no quiere dar muestras de vida; pero mejor pensado, y para terminar, vamos á dedicarles unas líneas, no sea que se amosquen y no vuelvan á escribir.

Lo cual sería una gran desgracia para *La Idea*, que no debe andar sobrada de tra- bajadores, por más que abundan en ella los trabajos.

Otra desgracia no menor para nosotros, que quedaríamos privados de los buenos ratos que nos proporcionan los Cirineos con sus sabrosísimas lucubraciones de varios gé- neros.

Porque cada uno de los tres es un espe- cialista muy estimable.

Al primero le dió por la Historia, y ya han visto nuestros amigos los puntos que calza. ¡Como que puso en su labor casi tantos disparates como palabras, según ya le di- gimos!

El segundo se arrancó por la Literatura. Este se firma *Neófilo*, y quizá lo único admi- sible en su *speck*, es el nombre del firmante que tiene un tufillo á *neo* irresistible.

Pretende este *Neófilo* desacreditar la lite- ratura del Sr. Penitenciario, cuyos contun- dentes golpes parece que han roto más de una costilla, según los alaridos que dan, por procurador, los agraciados.

Pero resulta que si el historiador des- trozó la historia de unas oposiciones ó por ignorancia supina ó por refinada estulticia, este *Neófilo* pone á la literatura á caer de un burro.

Y porque no hemos de contentarnos con afirmaciones sin pruebas, allá va un parrá- fejo de *Neófilo* en que se muestra tal cual es, literato *pour sive*.

«Lógico fuera, escribe, que á las referen- cias del Sr. Besteiro sobre la Iglesia, hubiera «salido» el Sr. Valbuena con el símil ó pa- rangón de alguna entidad colectiva. Como fuera también lógico que si por algún con- cepto se hubiese hablado de la buena señora madre de D. Ramiro, contestara el Sr. Val- buena en justa correspondencia y medida.»

«Pero no señor: á los asertos del Sr. Bes- teiro sobre la Iglesia católica, persona moral, contestó el Sr. Valbuena sacando á colación, sin necesidad ni conveniencia, el nombre, la memoria siempre respetable, siempre santa de una madre, barajándola bárbaramente con palabras tan impropias, tan groseras, tan indignas como la de «bruja», que desde luego suponemos no tuvo intención de atribuirle.»

Esto escribe *Neófilo* con santa indigna- ción, y esto es lo único aprovechable de su literatura, porque lo demás se reduce á exclamaciones y lamentos que no cuadrarían mal en un apaleado, pero que desdican en abso- luto de un Cirineo.

Y lo primero que debe saber todo hom- bre es su propio oficio.

Ahora vamos á cuentas *Sr. Neófilo*: Us- ted sin duda oyó hablar alguna vez de argu- mentos comparativos, y entre ellos el argu- mento que llaman *a pari*, y creyó, en su ino- cencia, que era el empleado por el Sr. Val- buena.

Sólo que le ha sucedido á Ud. lo que al ratón joven que no conoce más que un agu- jero y en cuanto alguien lo tapa es atrapado por el gato. Así cayó Ud., pobre *Neófilo*, con lo que presumía coger al Penitenciario de Toledo; porque este señor, que sabe de estas cosas y de otras muchas hasta más que usted y que su defendido, no empleó el argu- mento que Ud. asegura, sino otro muy dis- tinto.

Para que Ud. lo entienda le diré: que entre los argumentos comparativos hay ade- más de aquel de que oyó Ud. hablar,— el que se llama *a pari*—, otros dos, el de mayor á menor y el de menor á mayor, ó como alguna vez oímos, aprendiéndolo, del mismo Sr. Pen- itenciario: *a majori ad minus* y *a minori ad majus* que con el de igual á igual forman los tres términos comparables, no pudiendo haber más y siendo necesarios los tres, ya que una cosa cualquiera no puede menos de ser ó igual ó menor ó mayor que otra.

Vuelva á Ud. á leer, Sr. Cirineo, el ar- tículo del Sr. Penitenciario, y verá Ud., con las luces que aquí le doy, cómo el Sr. Val- buena arguye, en el lugar que á Ud. tan fa- risaicamente le escandaliza de *minori ad ma- jus*, desde un punto de vista que consiste en considerar á la Iglesia católica persona moral, mucho más respetable que cualquiera perso- na física, aunque sea madre. Ud. podrá no estar conforme con esta apreciación; pero en-

tonces nos resultaría el argumento *de majori ad minus*, jamás el de igual á igual.

¿Ve Ud., pobre Cirineo, cómo el fondo de su argumento es una ignorancia del que la emplea, sin más fuste ni fundamento?

Pues otro tanto ocurre con la forma, que descansa en la mala fe de Ud. ó en una inte- ligencia tan roma que casi no se concibe.

Porque Ud., Sr. Cirineo, no sabe leer ni sabe distinguir una afirmación de una hipó- tesis, ó es un mal intencionado cuando nos habla de palabras «impropias, groseras é in- dignas» aplicadas por el Penitenciario á una señora digna de todo respeto.

Con todo el que reclama la maternidad, trató nuestro amigo el Sr. Valbuena, en la hipótesis que ponía, á la persona aludida, co- piando las mismas frases que el Sr. Besteiro aplicaba á la Iglesia católica, para hacer entender á ese señor la obligación en que esta- ba, y está, de retractarse ó de probar sus disparates. ¿Dónde está la impropiedad, la grosería y la indignidad de esas palabras hi- potéticas, señor *literatito*? Y aun la palabra «bruja» (como si alguna le hubiese hecho á Ud. mal de ojo) ¿qué tiene de indigna, de grosera y de impropia? no habiéndola apli- cado á nadie el Sr. Valbuena, sino fingiendo que alguien la hubiera aplicado? A ver ¿dí- ganos Ud., si es capaz, en qué consiste la falta de nuestro amigo? Y si no lo puede hacer ¿por qué nos habla de literatura, cuando está Ud. en ayunas en la materia? Le repeti- mos á Ud., con cuantos respetos pueda me- recernos, que antes de ejercerlo de nuevo aprenda Ud. el oficio de Cirineo.

••

¡Y que tenga uno que gastar el tiempo respondiendo á ineptias como las de estos Ci- rineos que le han salido al Sr. Besteiro!

Porque el tercero no va en zaga al pri- mero ni al segundo en esto de despoticar.

La única diferencia está en que, así como el primero arremetió furioso contra la His- toria y el segundo contra la Literatura, al tercero le da la vena de filósofo y pone á la Filosofía hecha una lástima con sus des- plantes.

Ni Platón con su sabiduría, ni Aristóte- les con su prudencia, ni San Agustín con su clarividencia, ni San Anselmo con su sagaci- dad, ni Santo Tomás con su ingenio, ni Es- coto con su sutileza, ni Descartes con su atre- vimiento, ni Bacon con su método experi- mental, ni Suárez con su metafísica, ni Kant con su crítica, ni Hegel con su profundidad, ni Krause con su armonismo, ni Rosmini con su visión del ente, ni Balmes con su perspi- cacia, ni ninguno de los antiguos ó modernos filósofos con su saber, igualan al filósofo Ci- rineo de *La Idea*, ni aun sirven para descal- zarle.

¡Tan grande es el hombre, y tan fenome- nal, y tan piramidal, y tan.... arquitrabe!

Propúsose rebatir lo que escribió nuestro respetable amigo el Sr. Fernández Valbue- na en una serie de artículos que denominó *Cabos sueltos*, y no sabiendo qué decir de los primeros, ni de otros anteriores, en que ha- bía pulverizado lo que dijo el Sr. Besteiro y algún otro en *La Idea*, la toma con el último y sólo se le ocurre decir que el Penitenciario espera á D. Jaime. ¿Han visto ustedes un talento tan enorme como éste? ¡Eso es discul- rrir! ¡eso es filosofar! ¡eso es dar en el clavo! ¡Lo demás es andarse por los cerros de Ubeda!

Valbuena es carcunda, luego Besteiro tiene razón. El Penitenciario es carlista, lue- go está en abierta oposición con su Prelado, y no debieran admitirle en EL CASTELLANO. ¿Quién es el majo que no cae de espaldas ante semejante argumentación? D. Julián Besteiro es bien seguro que á estas horas reniega y maldice de tales Coadjutores ó Cirineos.

Mucho más si recuerda que para el historiador de las oposiciones, Valbuena es liberal, y para el filósofo anónimo resulta carlista.

Lo que verdaderamente resulta es que la pobre *Idea* es un costal de *pifanos* por la armonía de sus Cirineos y perdone el colega la comparación.

Todavía es más chusco lo que añade nues- tro filósofo con motivo de la desamortización, palabra bárbara, inventada por Mendizábal para designar una barbaridad. Y aquí es de notar que la frase *inmensa latrocinio* con que hoy es conocido por todos aquel saqueo finan- ciero, como que fué consagrada en el Parla- mento (la frase, no la cosa significada), no pertenece á Pidal, ni á Nocedal, como tanta- mente cree nuestro filosofillo, sino á uno de los hombres que en España tienen más pres- tigio científico y literario, cuyas obras son leídas en todo el mundo; este hombre, se lo diremos á *La Idea* para que no lo olvide, este hombre se llama Menéndez y Pelayo. Después de ese rasgo de erudición, nuestro filósofo se mete á preguntar unas cuantas cosas, porque ha leído en un periódico que

«al disolverse algunas Comunidades religiosas, ha habido Obispos que se han quedado con sus bienes en calidad de administradores» y cuenta entre ellos a los Arzobispos de Toledo, que no se los quieren devolver a dichas Comunidades.

¿Pero cree Ud., buen hombre, que el Penitenciario de Toledo está puesto para responder a preguntas impertinentes de cualquier periodista *cursi*; a quien se le antoje saber sin estudiar? Vallase Ud. a Salamanca si quiere aprender lo que ignora ó por lo menos vayan a la clase de nuestro amigo, cuando empiece en Octubre, y quizá le saque a Ud. los humos de la cabeza.

Y puesto que Ud. «se declara incompetente acerca de esta cuestión, en lo cual merece alabanza, porque confiesa la verdad, y ¡ojalá pudiéramos alabarle así en otras cosas! ¿quién le mete a Ud. a tratar cuestiones que no entiende? ¿es así como se desatan los cabos que tan fuertemente ligó el Sr. Valbuena? Ud., por confesión propia, habla del arquitrabe, no ve Ud., alma de cántaro, que con ese proceder se desacredita y empeora la causa de su defendido?

Y no dan más de sí los Cirineos números 2.º y 3.º que salieron en *La Idea* para ayudar al Sr. Besteiro. Bien puede estar tranquilo nuestro competente amigo el Sr. Penitenciario en su excursión veraniega, porque con tales señoritos nos entendemos nosotros bastante bien; pues basta hacer notar sus decabelladas afirmaciones para dar público testimonio de sus insipientias.

DE ROMA

El Cardenal Secretario de Estado, en nombre de Su Santidad Pío X, ha tenido a bien contestar a los telegramas que se le dirigieron por la Real Capilla de Sres. Reyes Nuevos de Toledo y Venerable Cabildo de Sres. Curas y Beneficiados, en la forma siguiente:

«Sr. Capellán Mayor de la Real Capilla, Toledo.

Agradecido por felicitación Su Santidad la bendice.

Cardenal MERRY DEL VAL.

Roma 12, 9'30.

Presidente Cabildo Párrocos.

Agradeciendo reiterado testimonio adhesión Padre Santo bendice Corporación de su digna presidencia.

Cardenal MERRY DEL VAL.

LA CUESTIÓN DEL PAN

Recientemente se ha suscitado en Madrid esta cuestión batallona, y parece que los obreros de otros puntos se agitan también por la carestía de los artículos de primera necesidad. Mientras se ha visto en Madrid hacer causa común obreros y patronos, panaderos de Avila y otras partes han estado surtiendo de pan la Corte, a menos precio, tal vez con detrimento de sus intereses. Así al menos podíamos apreciarlo, ante la imposibilidad en que estaban los madrileños de rebajar el precio.

En un artículo referente a esto, de *El Financiero Hispano-Americano*, aparecen estas conclusiones que transcribimos de *El Universo*:

«Tenemos, por consiguiente, que al precio que hoy se vende el pan, pues sólo en las piezas de a kilo se ha hecho la rebaja a 45 céntimos, resultando las de medio y cuarto de kilo, que son las de mayor consumo, a 0'50 pesetas, ya que se venden las primeras a 0'25 y a 0'13 las segundas, que una tahona corriente que labore 1.250 kilos de pan, dando todo su peso, en perfecto estado de cocción y con todos los refinamientos de higiene y de elaboración apetecibles, gana diariamente 103'40 pesetas, ó sea un beneficio líquido anual de 37.741 pesetas.

Y como quiera que una tahona de las condiciones apuntadas puede instalarse y funcionar holgadamente con capital de 15 000 pesetas—sin que nos paremos a detallar estos gastos de instalación y funcionamiento, como haríamos en caso necesario,— resulta que el caballero que disponga de tal suma y se dedique a la ciencia de empresario de fabricar pan en Madrid, obtiene una renta superior al sueldo de ministro de la Corona y un rendimiento a su capital de 251'60 por 100.»

AGRICULTURA

MES DE AGOSTO

Trilla.—En el presente año se trilla lo que se quiere, dicen nuestros labradores, dando a entender con esto, que se hace en

tan buenas condiciones de sequedad de la mies, que todos los haces que llegan a la era se trillan con facilidad. En otras regiones del Norte, Galicia, Asturias, Santander, la trilla constituye a veces un problema lleno de dificultades. El estar en la región de abundantes lluvias esos países, hace que éstas sean frecuentes, y mojándose los tallos de la mies, se pudra y macere unas veces, ó cuando menos, retarde mucho las faenas de recolección. Nunca es mal año por el lado de la trilla en nuestra región; haya mucha mies es lo que se desea. Las regiones del Norte no tienen verano seco para trillar. Las aventadoras y trilladoras que aceleren las operaciones, aprovechando el corto tiempo caluroso, son allí necesarias para acabar pronto; en nuestra provincia estas máquinas del cultivo no son muy precisas, pues toda la mies que se recolecta, con este sol abrasador, se seca intensamente y se tritura y trilla con facilidad, aun con los trillos ordinarios.

El tabaquillo como enfermedad de la patata.—En nuestros patatares se presenta con constancia, en Julio y Agosto, la enfermedad llamada vulgarmente *tabaquillo*; si no se combate prontamente, la mata se seca. Una fórmula eficaz y barata para combatirlo, es la disolución de lisol, al uno por ciento.

Lisol. Diez gramos.
Agua. Un litro.

Hecha la disolución, se aplica a las plantas con pulverizador Vamorel, instrumento necesario é indispensable en casa de todo agricultor. Pasados diez días si la enfermedad persiste, se da otra mano con el pulverizador a las hojas y tallos de la patata. El lisol es un producto barato, y cuesta dos pesetas el kilogramo en recipientes de 12 kilogramos, y suelto se vende a 2'50 pesetas el kilogramo en las droguerías.

Uvas, sandías y melones.—Ya está inundado el mercado toledano del sabroso grano de oro, y, por cierto, a precio baratísimo; las primeras se vendieron a 0'50 pesetas el kilogramo, después a 0'25 pesetas. Es una fruta sana, higiénica y hasta medicamento para curar algunas enfermedades. Es lástima que por falta de iniciativas para la formación de Sociedades de exportación no llegue nuestro *albillo* a San Sebastián, Bilbao y Santander, donde se pagaría a buen precio. Las sandías y melones están caros; son frutas de buena calidad en nuestra provincia, pero no tan higiénicas como la uva.

Mercados.—Precio de los granos.—Nuestros labradores no están necesitados y no llevan prisa para vender. La cebada nueva y mala, está de 26 a 28 reales fanega, más cara que en Mayo. A estos precios las compras son nulas; se han retirado los acaparadores y el mercado está en calma. Así tenía que suceder, cotizándose en Madrid a 30 y 31 reales la fanega. El trigo de 49 a 51 reales, según clase; no hay tampoco demanda. Las algarrobas hay quien pide a 54 reales por la fanega.... y se queda con el deseo de venderlas. Para fines de Agosto el labrador necesita fondos para pagar criados, segadores y rentas, y es probable mayor movimiento en las ventas de granos.

Congreso de agricultura en Salamanca. Del 6 al 10 de Septiembre tendrá lugar en la Atenas española un importantísimo Congreso agrícola, que despierta mucho interés por los importantísimos y oportunos temas que se van a discutir. Estando Salamanca en parecida región agrícola que Toledo, las conclusiones del Congreso nos interesan por ser de aplicación inmediata en nuestra región. ¿Debe el labrador abandonar el antiguo sistema de labrar sus tierras a *barbecho* por antieconómico y perjudicial? Sólo este tema bien vale un concurso. Seguiremos con interés sus discusiones, y nuestros lectores sabrán los acuerdos del utilísimo é importante Congreso Salmantino.

JERÓNIMO SANMIGUEL Y LÓPEZ.
PROPIETARIO AGRICULTOR

Un timo más.

Mora de Toledo.—Un conocido prestamista de esta villa ha sido víctima de un burdo timo que le han dado tres gitanas, las cuales le hicieron creer, con la *labia* y con la exaltación oriental con que se expresan, que había un tesoro oculto dentro de la misma casa del prestamista, y que para averiguar con precisión y sin inútiles tentativas el sitio en que el tesoro yacía soterrado, se hacía preciso poner dentro de una talega una cantidad de duros equivalente al doble de los años del sexagenario prestamista;

otros cinco duros en *reverencia* de los cinco sentidos; otros tres por las tres potencias del alma; otro por un Santo Cristo ante el cual habían de rezar las gitanas no se qué ensalmos ó embelecios; y otros dos duros, finalmente, por las dos velas que habían de alumbrar al Crucifijo durante la gitanesca ceremonia: total unos tres mil reales mal contados; cantidad que se *insaculó* en la talega consabida.

Después de esto, trajeron un Crucifijo, se encendieron las velas, se arrodillaron las *pitonisas*, se entonó la gitanesca salmodia, y todo lo presenciaban a puerta cerrada el creyente, una hija suya y su mujer. Luego ordenaron las gitanas al *paciente* que cerrase y guardase cuidadosamente la talega, y que no la tocase hasta el siguiente día. Llegado éste, y después de haber sacado de nuevo la talega, tornaron las gitanas a proseguir sus santos ejercicios ante la misma talega; pero como llevaban otra de la misma forma y color y de un peso aproximado al de aquella, acoeteció que en una de las zalemas ó adoraciones dieron al prestamista el *cambiazco* con muchísima limpieza. De nuevo le ordenaron que guardase más cuidadosamente que antes la talega; que a nadie durante siete días revelase nada, que al cabo del septenario la sacase, y que entonces (sin duda por aquello de que el dinero llama al dinero) apareciera entre los mismos duros un escrito en donde se puntualizaría el sitio de la casa en donde yacía el tesoro oculto....

Lo demás se deja a la discreta consideración del lector curioso y de la guardia civil que anda a estas horas a caza de las *pitonisas* de rostro bronceado.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del 17 de Agosto de 1904.

Con la asistencia de los Sres. Lafuente, Conde, Ledesma, Muro, Hernández, Solás y Bejerrano, y bajo la Presidencia del Sr. Benegas, se celebró la sesión de este dicho día.

Los asuntos que figuraban en la orden, carecían de interés, sólo son dignos de mención una instancia presentada por D. José María de los Santos, protestando del nombramiento de jefe interino del Laboratorio Municipal hecho a favor de D. Mariano Muñoz, por parte del Sr. Alcalde; el Sr. Santos protestaba en forma poco cortés de este nombramiento, por creer no reunía el desempeñante las condiciones debidas. Los Sres. Concejales protestaron todos de la forma poco correcta en que estaba escrita dicha instancia, y, desestimándola, acordaron se anuncie en breve la susodicha plaza en propiedad.

El otro asunto consistía en otra instancia, en la cual D. Constantino Garcés presentaba la dimisión de segundo jefe del Cuerpo de bomberos, por haberle tratado con muy poca consideración el señor Arquitecto Municipal, primer jefe del Cuerpo. En seguida se dió lectura a otra suscrita por varios bomberos, en la cual manifestaban al Ayuntamiento no admitiera la citada dimisión. El Ayuntamiento, creyendo que el Sr. Garcés cumplía estrictamente con su deber, no admitió la dimisión presentada.

Y no habiendo más asuntos, se acabó a las nueve en punto.

OLLEBAC.

NOTICIAS

Se han recibido en la administración de EL CASTELLANO los títulos de socio de la Asamblea de la Buena Prensa. Los interesados pueden mandar recogerlos cuando gusten.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Julio, fué el siguiente:

Nacimientos 43, de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 1'83. Defunciones 75, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 2, sarampión 9, gripe 1, tuberculosis 8, enfermedades del sistema nervioso 9, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 6, ídem digestivo 19, vicios de conformación 1, muertes violentas 1, otras enfermedades 19.

Se ha fijado edicto para la oposición a un Beneficio en esta Santa Iglesia Primada con cargo de Maestro de Ceremonias. El plazo para la admisión de opositores termina el 18 del próximo Septiembre.

El día 16 tomó posesión de un Beneficio en esta Catedral D. Alejandro Fanjul y Camino, que lo ha sido de Zamora. Le damos nuestra enhorabuena.

Esta mañana se ha verificado el matrimonio de la Sra. D.ª María Escudero de Villalba con el Director de la Escuela de Artes Industriales D. Matías Moreno.

En una de las Tribunas colocadas para presentar las carreras de bicicletas y caballos, verificadas

en la tarde del 16, se rompió una de las barandillas, cayendo al suelo algunos espectadores. Por fortuna no hubo desgracias.

Felicitemos a nuestro estimado colega *El Heraldito Toledano* por el esmerado trabajo hecho en su último número en honor de Nuestra Señora del Sagrario.

El día 14 regresaron de su excursión a París y a algunas poblaciones del Norte de España, nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. José Benegas y su señora. Reciban nuestra bienvenida que hacemos extensiva a nuestro querido amigo D. Marcelo García y a su hija que han acompañado en su viaje al Sr. Benegas.

En la noche del martes, a hora bastante avanzada, se produjo un violento incendio en la huerta denominada del *tío Manolo*, siendo destruida por las llamas toda la casa y graneros a ella anejos. En el lugar del suceso, vimos al Sr. Gobernador civil y militar, Alcalde y varios Concejales. Las bombas de la Fabrica y la del Ayuntamiento prestaron sus auxilios. Entre las personas que se distinguieron por su arrojo para aplacar el incendio figuran, según nos dicen, los Sres. D. Ambrosio Vélez y don Carlos Saavedra.

Los premios concedidos por el Centro de Artistas, para los ganaderos, han sido adjudicados a los señores siguientes:

A D. Perfecto Díaz, de Toledo, por ganado mular, 400 pesetas.

A D. Antonio Vidal, de Villaseca, por ganado lanar y vacuno, 150 y 100 pesetas respectivamente.

A D. Juan F. Marín, de Toledo, por ganado de cerda, 100 pesetas.

Al Excmo. Sr. D. Isidoro Recio, de Madrid, por presentación de caballo semental, 100 pesetas.

A D. Eustaquio Sancho, de Mazarambroz, por presentación de asno semental, 50 pesetas.

El premio para yeguas de cría ha quedado desierto.

Novés.—La feria que venía celebrándose en esta localidad en los días 15, 16 y 17 de Septiembre, se ha trasladado a los días 1, 2 y 3 de Octubre. Oportunamente se anunciarán los festejos entre los que figurarán dos corridas de novillos.

Puebla D. Fadrique.—El día 11 falleció el joven Presbítero D. Máximo Aguado y Domínguez. Su muerte ha sido muy sentida. EL CASTELLANO envía el pésame a su afligida familia.

Nambroca.—Ha fallecido en este pueblo, tras larga y penosa enfermedad, la virtuosa señora doña Rosa Ancos, hermana de nuestro distinguido amigo D. Carlos, Capellán de Reyes, al cual damos nuestro sincero pésame por tan triste desgracia.

También ha fallecido la Srta. Julia Vivar, y acompañamos en su dolor a la afligida familia, y en particular a nuestro amigo D. Julio Gallegos, tío político de la finada.

SECCIÓN RELIGIOSA

CULTOS DE LA SEMANA

Cuarenta Horas.—Días 21 y 22, Iglesia de Padres Jesuitas, 23 y 24, San Marcos; 25 y 26, Colegio de Doncellas.

Santa Iglesia Catedral.—El lunes 22 Octava, función a Nuestra Patrona, Misa solemne y Sermón a cargo del Sr. Pastor. Por la tarde, Procesión por el ámbito de la Iglesia.

Iglesia de San Vicente.—El día 22 termina la Novena a la Virgen del Sagrario, y a las diez, habrá solemne Misa y Sermón a cargo del Padre Nogal.

DOÑA DOLORES RÁEZ

Profesora en Partos

titulada por la Real Facultad de Medicina de Granada, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público de Toledo, en todo cuanto se relacione con su profesión, con verdadera actividad y economía.

8, Santiago de los Caballeros, 8,

(JUNTO A ZOCODOVER)

TOLEDO

IMPRESA VIUDA E HIJOS DE J. RODRÍGUEZ.

SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO, 61.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
DEL
SUCESOR DE GARCÍA FRUTOS

Drogas de todas clases, colores, barnices, jabones, esencias, polvos y cuanto pueda necesitar la industria más delicada y el tocador más refinado. Precios sin competencia. Nadie viene a Toledo sin visitar esta casa por su inmenso surtido.

Comercio, 32 y 34.—TOLEDO

¡MADRES!

¿Tienen vuestros hijos la Tos Ferina? Pues seréis responsables de su muerte si no les dais inmediatamente el Jarabe antiferino del Dr. Sánchez Cabezedo, que la cura como por encanto. Pedidle en la Farmacia de la

Plaza de la Magdalena, núm. 3.

TOLEDO

TALLER DE ESCULTURA

Restauración y encarnación de Imágenes de madera. Lo bueno se mejora; lo inútil toma cuerpo y expresión inesperados.

Precios equitativos y servicio pronto. Visiten este taller.

BARRIO NUEVO, 17.—TOLEDO

¡FUERA DOLORES!

Póngase el **Emplastro Allcock** en brazo, pecho ó espalda, garganta, pierna, riñones, vientre, estómago, hombro, planta, donde quiera que le duela por reuma, catarro, isquiática, lumbago, por pecho débil ó por cualquiera otra causa, que **Allcock**, emplastro poroso, es remedio milagroso.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

DISPONIBLE

5 Pesetas mensuales.

Año, 50 Pesetas.

Pago adelantado.

¡GANADEROS!

Usad los **Específicos Lescazes**, que aseguran la procreación en el ganado y le libran de las más graves enfermedades, como el bazo, hinchazón, indigestión, corea, glosopeda, malos partos y otras.

Probad. Por cinco reales os ganáis mil. Pídanse al Sr. Lescazes.

BOLA, NÚM. 12.—MADRID

¿Tienes caspa en la cabeza ó temes calvo quedarte? ¿Pues por qué no has de lavarte con algo que útil te sea?

Ahí está el **Jabón de Brea** en todas las droguerías y buenas perfumerías.

Cómpralo, que es panacea de la piel. Su uso constante da al pelo vigor, luz al semblante.

¡PÁRROCOS!

¿Queréis impresos con gusto y economía, libros de feligresía, partidas sacramentales, expedientes conyugales, y anotaciones del día? **Abela** os sirve a porfia por unos cuantos reales.

FRANCISCO ABELA

MÉNDEZ NÚÑEZ, 2 Y 8.—MÁLAGA-RONDA.

LA FLORIDA

FUNDICIÓN DE CAMPANAS

Recomendada por los Sres. Obispos de toda España.

Se trabaja con limpieza, seguridad y baratura.

Para condiciones y precios dirigirse a

HIJOS DE LINARES PEREZ

Carabanchel Bajo.—MADRID

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de **MANUALES-SOLER** que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc. etc. que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las **ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.**

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
Editores: **SUCESORES DE MANUEL SOLER**, Apartado 89, BARCELONA

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADOCCACIÓN

DE

Nuestra Señora del Consuelo

Incorporado al Instituto General y Técnico de la provincia.

DIRECTOR: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

El crédito que goza este antiguo Establecimiento, está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de curso, por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.

Profesorado titulado.—Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrado en Junio último.

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE COCHES

DE

D. Pedro López y Calvo.

¡ÚNICO EN SU CLASE! ¡PRECIOS ECONÓMICOS!

En estos talleres, cuya fundación se remonta al siglo XVII, se construyen y reparan toda clase de coches, contando con todos los adelantos modernos correspondientes al ramo.

Talleres: Corral de Don Diego, núm. 5.

(PALACIO DE D. ENRIQUE DE TRASTAMARA)

PARA IGLESIAS

Castodias, cálices, lámparas, incensarios, candeleros, Crucifijos, cocones, sacras, vinajeras y cuanto se necesite de **PLATA MENESES** con arreglo a catálogo.

Ventas al contado, y a plazos con un 5 por 100 de aumento.

Se compra plata vieja ó se cambia.

Sebastián Diaz-María.

COMERCIO, NÚM. 10.—TOLEDO

ESCULTURA RELIGIOSA

Gran Taller de José Llovera.

Se construyen Imágenes de madera, doradas, cinceladas y para vestir a precios económicos.

Servicio pronto y esmerado.

Pídanse catálogos.

Calle de Urgel, núm. 126.—Barcelona.

ANUNCIO AL PÚBLICO

En la calle de Barrio Rey, núm. 9, se traspaan una tienda de vinos y casa de comidas; casa muy acreditada y conocida por el Establecimiento de Arturo, por tener su dueño deseos de retirarse a su país.

CONDICIONES DEL ESTABLECIMIENTO

En la planta baja tiene una hermosa tienda con sótano, cocina, trastienda y dos escaparates con vista a la plaza de Zocodover.

En el piso principal tiene dos comedores con espacio suficiente para cincuenta personas, dos alcobas y dos balcones con vistas a la misma plaza.

En el segundo hay cuatro hermosos cuartos amueblados, siempre que a la persona que tome el traspaso le convenga.

Del precio del traspaso y condiciones pueden entenderse con su dueño **D. Arturo Vega Salgado**, en su mismo Establecimiento.

NOTA. Tiene además luz eléctrica en todos los pisos y teléfono en la tienda.

Cuadros al óleo.

Se loran, planchan y restauran cuadros al óleo sobre lienzo, aunque estén muy deteriorados.

Larga experiencia, práctica continua.

Barrio Nuevo, 17.—TOLEDO

Establecimiento y Taller de Coches

Despacho central: Plata 28 y Ropería, 4. Teléfono 54.

Cocheras: San Salvador, 4. Teléfono 143.—TOLEDO.

UREÑA Y CARBONELL

Colón, 14.—VALENCIA

De los más acreditados talleres de España en escultura religiosa de madera colorida; conocidas sus obras en Toledo y su provincia, especialmente en Polán, Puente del Arzobispo, Borox, Galvez, Moección, Ollas, Maqueda, Mazarambroz, Puebla de Don Fadrique y Val de Santo Domingo, distinguiéndose estas imágenes por el sentimiento religioso que inspiran.

Se construyen en madera, talla y dorado templetas, altares, andas, frontales, urnas, etc.

¡Reumáticos

á Fitero!

BAÑOS NUEVOS

Las aguas cloruro-sódicas de Fitero, de 49 grados de temperatura, están recomendadas por todas las eminencias médicas para la curación del reuma, gota, neuralgia, artitismo y consecuencias del traumatismo.

Viaje cómodo por ferrocarril hasta Castejón. Para más detalles escríbase al Administrador.

EL CASTELLANO

es el periódico de mayor circulación de la provincia, como puede probarse por sus listas de suscriptores. Tiene corresponsales en todos los pueblos, es el más nutrido en información y el más barato de todos. No se admitirá en adelante suscripción por menos de un semestre.

Los anuncios que ocupen un octavo de columna costarán 5 pesetas mensuales y 50 por año. Los que ocupen mayor extensión pagarán 5 pesetas por cada octavo más ó por cada fracción de octavo. Los pagos serán adelantados.

MUY PRONTO «EL CASTELLANO» SERÁ BISEMANAL